

No con estudio de sangre ni con el trueno del cañón, sino al  
eco de la suave música sagrada, se evangelizó el remotísimo Para-  
guay. En el Perú, a raíz de la conquista, el tercer Arzobispo de  
Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, mereció los honores de la cano-  
nización. Los novocientos mil "fideles" que continúa con su pro-  
pio mano (entre ellos Santa Rosa de Lima), atestiguan por el so-  
lo que su vida había sido la conversión de aquellas regiones, y  
cuán eficaz se mostraba el apostolado de María de Guadalupe, Ma-  
re y Maestra de aquellas pueblos.

Ahí por qué una piedad mal entendida, fundada no en la histo-  
ria ni en los principios teológicos, sino en un espíritu de mer-  
cenario provincialismo, ha querido restringir la maternidad de Ma-  
ría Santísima y limitar su patrocinio a una zona, que no definió  
su divina palabra ni circunscribió los Pastores de la Iglesia.  
No es el digno Prelado que con tanto acierto cede la Mitra del  
Venerable Sumariva. De gran corazón, e ilustrado por la luz so-  
berana que el Espíritu Santo no puede menos que derramar so-  
bre el Pastor de la primera Sede de la República, el Ilmo. Sr.  
Arzobispo de Méjico pensó no en restringir, sino en ampliar el  
patrocinio de María Santísima de Guadalupe, haciéndolo extensivo  
a toda la América, así del Norte como del Sur, así Latina como  
Griega. Desde luego acogimos ideas tan generosas, y acabamos de  
firmar las peticiones, que solicitan esta gracia de la Sede Apostó-  
lica.

Por otra parte, no es tan nueva esta idea como a primera vista  
parece. Cuando en 1754, Benedicto XIV "decretó" declarar y man-  
dar que la Madre de Dios bajo la advocación de Guadalupe, fuese  
reconocida y venerada como la Princesa Patrona y Pro-  
tectora de la Nueva España, esta Nueva España comprendía no  
sólo Tejas y California, sino ambas Floridas, y poco después la  
Luisiana, cuyo vasto territorio incluía más allá de la con-  
finencia del Misisipi y del Misoury. Mas en acto de la Santa  
Sede, ni de la Secretaría de aquellas comarcas, ha revocado el  
Decreto de Benedicto XIV. Sabadate, por tanto, el Patronato de  
María de Guadalupe, tal como lo determinó aquel Pontífice. Pe-  
ro ahora para sólo Méjico, limitado como está por el Río Gran-  
de, habría sido recortar el tanto protector de Nuestra Augusta  
Patrona, y exponerla sujeta a las vicisitudes de la guerra y de  
la política, e impotente, como las falsas divinidades de los an-  
tiguos paganos, ante la fuerza del destino. No, por cierto, los  
de menudencia la gloria de María Santísima de Guadalupe, res-  
plandecerá con doble brillo sobre toda la América, desde el Cabo  
de Hornos hasta los lagos del Septentrion. Continuaré haciendo  
milagros desde su trono del Tepeyac, como en tiempo de la con-  
quista; porque si lo fué la fácil conversión de los aborígenes,  
no es menor portante la conservación de la Fe, en la nueva raza,  
que hoy puebla a México, y que cansada de la lucha a todo se do-  
plega, menos a la herejía y a la incredulidad.

Termina de esta manera el Sumo Pontífice su Augusta Carta:

"Además, como no basta profesar la doctrina cristiana, sin =  
"que la vida y las costumbres correspondan a tal profesión, oportu-  
"tuno sería que en las fiestas religiosas que váis a decretar, =  
"cuidáseis de que al implorar con ejercicios expiatorios el per-  
"dón divino por los pecados del pueblo, se hiciera, a nombre de  
"todos, solemne juramento de obedecer sumisos las Leyes Santísi-  
"mas de Dios, especialmente la que se refiere a la religiosa ob-  
"servancia de los días festivos. Ahora bien, para llevar una vi-  
"da santa y honrada, maravillosos son los auxilios que se sumi-  
"nistran a los cristianos, en el augusto Sacramento de la Eucari-  
"stia, en el cual se encierra la fuente misma de la vida cris-  
"tiana. Quienquiera que a ella se acerque a pagar su sed, no  
"podrá menos que robustecerse insensiblemente, y grabar en su  
"alma más y más cada día la imagen del mismo Jesucristo. Voso-  
"tros, por tanto, si aspiráis a que las virtudes cristianas flo-  
"rezcan en la vida pública y privada de nuestros fieles, no deja-  
"réis de exhortarlos a que con frecuencia se acerquen dignamente  
"a la Sacratísima Eucaristía. Tampoco olvidaréis nuestros esta-  
"blecimientos, que ponen de manifiesto la energía benéfica de la  
"Santa Iglesia, en favor de todas las clases de la sociedad, pe-  
"ro especialmente de los desvalidos: que vuestra autoridad y =  
"vuestro empeño hagan que entre vosotros también se funden y sos-  
"tengan, y en particular las Obras en que la beneficencia de la  
"caridad cristiana se prodiga en todas sus formas. Para contener  
"más fácilmente a la clase obrera en el cumplimiento de sus de-  
"beres, y ponerla al abrigo de las asechanzas del "socialismo", =  
"contribuiréis empeñosamente a que, juntándose y uniendo sus re-  
"cursos y energías bajo los auspicios y magisterio de la Reli-  
"gión, provea a sus propios intereses. Por último, como con el  
"ilimitado desenfreno para escribir y la desvergüenza de los es-  
"pectáculos, se corrompen las costumbres hasta el extremo, no os  
"debéis contentar con advertir al pueblo los peligros de uno y  
"otro abuso, sino exigir de los católicos que ni en una ni en o-  
"tra línea contribuyan o protejan, más que a aquellos que guar-  
"dan las leyes del pudor y respetan la religión. Con respecto a  
"los diarios y periódicos, ojalá que todos los buenos se persua-  
"dan de la necesidad y del deber de suministrar a los católicos,  
"publicaciones de este género, verdaderamente católicas: cierta-  
"mente nada hay en estos momentos que juzguemos de mayor impor-  
"tancia.

"He aquí, Venerables Hermanos, lo que hemos juzgado deber ad-  
"vertiros en esta ocasión. Si vosotros, con la diligencia que os  
"distingue en el desempeño de vuestras funciones pastorales, os  
"esforzáis por ponerlas en práctica, la celebración del centena-  
"rio de la independencia Mejicana, no dejará de producir fructos-  
"opimos. Nosotros, entretanto, en prenda de dones celestiales y de  
"Nuestra propia benevolencia, enviamos de todo corazón la bendi-  
"ción Apostólica, a vosotros mismos y a toda la nación Mejicana.

"Dada en Roma, junto a San Pedro, el día 23 de febrero de

Además, como no basta profesar la doctrina cristiana, sino que la vida y las costumbres correspondan a tal profesión, como se ve en las listas religiosas que vís a decretar, para que el impío con ejercicios expiatorios el perdon divino por los pecados del pueblo, se hiciera, a nombre de todos, solemnemente juramento de obedecer sumisos las leyes santas de Dios, especialmente la que se refiere a la religión, para que los días festivos, ahora bien, para llevar una vida santa y honrada, maravillosa con los auxilios que se suministran a los cristianos, en el augusto Sacramento de la Eucaristía, en el cual se encierra la fuente misma de la vida cristiana. Quienquiera que a ella se acuerde a pagar su parte, podrá menos que robustecerse insensiblemente, y crecer en su alma más y más cada día la imagen del mismo Jesucristo. Por tanto, si aspiráis a sup las virtudes cristianas, no dejéis rezar en la vida pública y privada de vuestras familias, no dejéis salir de vuestros hogares a que con frecuencia se acuerden dignamente a la sagrada Eucaristía. También dividid vuestros esfuerzos en las diferentes clases de la sociedad, de la Santa Iglesia, en favor de todas las clases de la sociedad, de modo especial de los desahucados: que vuestra autoridad y vuestro empeño hagan que entre vosotros también se funden y se tengan, y en particular las obras en que la beneficencia de la caridad cristiana se prodiga en todas sus formas. Para conseguir más fácilmente a la clase obrera en el cumplimiento de sus deberes, y ponerla al abrigo de las asechanzas del "socialismo", contribuid a empeñosamente a que, juntándose y uniendo sus esfuerzos y energías bajo los auspicios y magisterio de la Religión, provea a sus propios intereses. Por último, como con el limitado presupuesto para escribir y la desvergüenza de los sectarios, se corrompen las costumbres hasta el extremo, no os debéis contentar con advertir al pueblo los peligros de uno y otro abuso, sino exigir de los católicos que ni en una ni en otra línea contribuyan o protejan, más que a aquellos que guardan las leyes del poder y respetan la religión. Con respecto a los diarios y periódicos, ojalá que todos los buenos se pararan a la necesidad y del deber de suministrar a los católicos, publicaciones de este género, verdaderamente católicas: ciertas, mente nada hay en estos momentos que juzgamos de mayor importancia.

He aquí, Venerables Hermanos, lo que hemos juzgado deberos vertiros en esta ocasión. Si vosotros, con la diligencia que os distingue en el desempeño de vuestras funciones pastorales, os esforzáis por ponerlas en práctica, la celebración del centenario de la independencia Mexicana, no dejareis de producir frutos opimos. Nos, entretanto, en prenda de dones celestiales y de Nuestra propia benevolencia, enviamos de todo corazón la bendición Apostólica, a vosotros mismos y a toda la nación Mexicana.

Dada en Roma, junto a San Pedro, el día 27 de febrero de 1910, año 7º. de Nuestro Pontificado."

"1910, año 7º. de Nuestro Pontificado." de todas opiniones, de todas categorías, vendedores y vendidos, se pide una mayoría, y por todos sin excepción se celebrará el día 4 de noviembre, en igual infante día de 1911. PIO, PAPA X.

No necesitan comentarios estos últimos elocuentísimos párrafos. Réstanos únicamente indicaros el modo con que pensamos poner en práctica las sabias instrucciones que preceden. Ante todo sabed que no queremos que las festividades religiosas se amalgamen con las profanas, y que los gritos y vivas de las calles y plazas, ahoguen los ecos del órgano en el interior de los templos. Conforme al programa publicado para la Capital de la República, todos los días de septiembre están ocupados con festividades cívicas; y suponemos que otro tanto se organizará en nuestra Ciudad. Las fiestas religiosas empezarán, por tanto, el mes de octubre en que creemos que se señalará el día para la jura del patronato de María Santísima de Guadalupe, extendido a toda la América. El 24 del mismo, dedicado a San Rafael Arcángel, esperamos inaugurar un nuevo establecimiento de beneficencia cristiana, en la forma y modo que oportunamente se os indicará. El coronamiento de otro instituto de educación que hace veinticuatro años florece entre vosotros, se celebrará con el favor divino el 4 de noviembre, fiesta de San Carlos Borromeo, patrono de los seminaristas y de la educación cristiana de ambos sexos.

Los ejercicios expiatorios que ordena el Pontífice por los pecados cometidos durante este siglo, se practicarán en la Iglesia de San Juan de Dios, empezando de manera que terminen el 10 de noviembre. El 12 de diciembre, después de la misa solemne, se entonará un Tedeum en nuestro Santuario de Guadalupe, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el siglo.

Resta tan sólo la celebración del Divino Sacrificio, en sufragio de las muchas víctimas que inmolaron las frecuentes guerras del primer siglo de independencia. En el programa oficial figura la apoteosis; no por cierto cristiana, de los que en dichas guerras se distinguieron; y no nos parece conveniente que se confunda con los honores fúnebres que decreta la Iglesia. En tal virtud, y puesto que no de un simple aniversario, sino de centenarios se trata, aplazaremos los funerales para el año de 1911, consagrándoles el día en que hará un siglo fueron ejecutados los primeros caudillos de la insurrección. Este fué el 26 de junio, en que subieron al cadalso el Generalísimo D. Ignacio Allende, el Capitán General Jiménez, el Mariscal de campo Santa María y el Teniente General D. Juan de Aldama. El último fué bisabuelo materno de nuestro Prelado, quien al pedir sufragios para las ilustres víctimas, cumple asimismo con un deber filial. La cabeza de su progenitor, separada del tronco, o por lo menos la escarpia y la jaula en que muchos años estuvo colgada en el histórico castillo de Granaditas, fué uno de los primeros espectáculos que hirieron sus ojos al abrirse en la primera mitad del siglo pasado. Hoy para todos los que sucumbieron en la centuria

que está para expirar, de todos partidos, de todas opiniones, de todas categorías, vencedores y vencidos, os pide una plegaria, y por todos sin excepción se celebrará el Incruento Sacrificio, en igual infausto día de 1911.

La inauguración de nuestro principal monumento, si se compadece con los regocijos y vociferaciones populares, y si ningún obstáculo lo impide, se celebrará la misma noche del 15 al 16 de septiembre. Nos referimos a la torre gemela que estamos construyendo a toda prisa en nuestra Santa Iglesia Catedral. Igual a su hermana en altura y ornato, será superior por la excelencia del material y lo exquisito del trabajo, y demostrará a las edades venideras que a pesar de lo adverso que este primer siglo ha sido para la Iglesia, la arquitectura y las artes decorativas no han desmerecido en nuestras manos.

Hendiendo las nubes y mirando siempre hacia el cielo, simbolizará nuestra esperanza; y sus fuertes estribos atestiguarán la inquebrantable constancia con que no cesamos de trabajar en nuestras Iglesias, y sobre ellas y en derredor de ellas, aunque todos los días se nos repita que sembramos en terreno ajeno. Ella será la linde, visible desde muchas leguas a la redonda, que separe el siglo que ha derribado templos, del siglo que todo va a reedificar.

Que no son quimeras estas esperanzas, nos lo prueba uno de los números del programa oficial. Hay un día destinado para la inauguración de la Universidad Nacional de Méjico. Inmenso placer nos ha causado el ver restaurada en este siglo la Universidad de Carlos V, y reconocido implícitamente el error de haberla abolido. Ojalá que restableciendo en su seno "todas" las facultades, se complete la obra que en pequeña escala intentó hace diez y seis años la diócesi de Méjico, y al menos en el campo científico se reanuden unos lazos, sin los cuales un establecimiento no puede llamarse con propiedad "Universitas Studiorum".

He aquí, Venerables Hermanos e Hijos nuestros, lo que, en cumplimiento de los mandatos, deseos e indicaciones de nuestro Santísimo Padre el Papa, hemos juzgado deber y conveniencia, escribir, disponer, mandar y recomendar. La necesidad de comunicarnos sintaridanza la augusta Carta nos ha obligado a fijar desde ahora algunas fechas, que quizá las circunstancias nos hagan modificar. Confiamos en que os mostraréis ahora, como siempre, dóciles y sumisos a todo lo que emana de la Santa Sede, y que de esta suerte caerá sobre vosotros en abundancia la Bendición que os enviamos.

Se leerá la presente en todas las Iglesias, Capillas y Oratorios de Nuestra diócesi, el primer domingo después de recibida, y se fijará en el lugar de costumbre.

Dada en el palacio de Nuestra residencia, junto a la Catedral en San Luis Potosí, el día 8 de abril, del año del Señor de 1910.

+ IGNACIO,  
Obispo de San Luis Potosí.

- 81 -

que está para expirar, de todos partidos, de todas opiniones, de todas categorías, vencedores y vencidos, os pide una plegaria, y por todos sin excepción se celebrará el Incruento Sacrificio, en igual infausto día de 1911.

La inauguración de nuestro principal monumento, si se compadece con los regocijos y vociferaciones populares, y si ningún obstáculo lo impide, se celebrará la misma noche del 15 al 16 de septiembre. Nos referimos a la torre gemela que estamos construyendo a toda prisa en nuestra Santa Iglesia Catedral. Igual a su hermana en altura y ornato, será superior por la excelencia del material y lo exquisito del trabajo, y demostrará a las edades venideras que a pesar de lo adverso que este primer siglo ha sido para la Iglesia, la arquitectura y las artes decorativas no han desmerecido en nuestras manos.

Hendiendo las nubes y mirando siempre hacia el cielo, simbolizará nuestra esperanza; y sus fuertes estribos atestiguarán la inquebrantable constancia con que no cesamos de trabajar en nuestras Iglesias, y sobre ellas y en derredor de ellas, aunque todos los días se nos repita que sembramos en terreno ajeno. Ella será la linde, visible desde muchas leguas a la redonda, que separe el siglo que ha derribado templos, del siglo que todo va a reedificar.

Que no son quimeras estas esperanzas, nos lo prueba uno de los números del programa oficial. Hay un día destinado para la inauguración de la Universidad Nacional de Méjico. Inmenso placer nos ha causado el ver restaurada en este siglo la Universidad de Carlos V, y reconocido implícitamente el error de haberla abolido. Ojalá que restableciendo en su seno "todas" las facultades, se complete la obra que en pequeña escala intentó hace diez y seis años la diócesi de Méjico, y al menos en el campo científico se reanuden unos lazos, sin los cuales un establecimiento no puede llamarse con propiedad "Universitas Studiorum".

He aquí, Venerables Hermanos e Hijos nuestros, lo que, en cumplimiento de los mandatos, deseos e indicaciones de nuestro Santísimo Padre el Papa, hemos juzgado deber y conveniencia, escribir, disponer, mandar y recomendar. La necesidad de comunicarnos sintaridanza la augusta Carta nos ha obligado a fijar desde ahora algunas fechas, que quizá las circunstancias nos hagan modificar. Confiamos en que os mostraréis ahora, como siempre, dóciles y sumisos a todo lo que emana de la Santa Sede, y que de esta suerte caerá sobre vosotros en abundancia la Bendición que os enviamos.

Se leerá la presente en todas las Iglesias, Capillas y Oratorios de Nuestra diócesi, el primer domingo después de recibida, y se fijará en el lugar de costumbre.

Dada en el palacio de Nuestra residencia, junto a la Catedral en San Luis Potosí, el día 8 de abril, del año del Señor de 1910.

+ IGNACIO,  
Obispo de San Luis Potosí.